

DISTROECUADOR CIA. LTDA.

Guayaquil, 03 de Febrero del 2014
Señora
Emma Edicta Ochoa Castillo
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

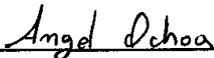
Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de DISTROECUADOR CIA. LTDA., celebrada el día 03 de Febrero del 2014, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de UN AÑO a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

La compañía DISTROECUADOR CIA. LTDA., se constituyó en Guayaquil, el día 13 de Diciembre del 2013 mediante escritura pública autorizada por el Dr. Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Enero del 2014.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,

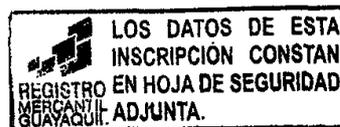


Sr. Angel Alberto Ochoa Castillo
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía DISTROECUADOR CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil, el día 03 de Febrero del 2014.



Sra. Emma Edicta Ochoa Castillo
C.C 190018566-9



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.894

FECHA DE REPERTORIO:10/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:14:20

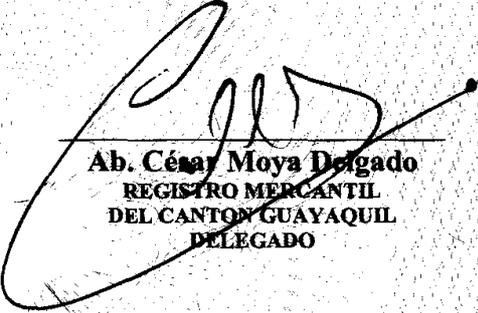
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTROECUADOR CIA. LTDA**, a favor de **EMMA EDICTA OCHOA CASTILLO**, de fojas 7.154 a 7.156, Registro de Nombramientos número **2.271**.

ORDEN: 5894



Guayaquil, 19 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 768314

